

12 JUN. 2025

VISTOS

1. La solicitud de Devolución de dinero presentada por el contribuyente SCOTIABANK CHILE S.A.
2. La Ordenanza N° 002/24.12.93.
3. Lo dispuesto en el D.L. N° 3.063 de 1979.
4. El presupuesto de Ingresos y Gastos del Municipio, aprobado por Decreto Alcaldicio N°5367, del 16.12.2024.
5. Decreto Alcaldicio N°2031 de fecha 22.05.2025 que aprueba la devolución de dinero a SCOTIABANK CHILE por el monto \$71.544.
6. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de municipalidades.

CONSIDERANDO

1. El informe recepcionado con fecha 12.05.2025 emitido por, Tesorería Municipal señala que, con fecha 15 de abril 2025, se ingresa el pago de aseo domiciliario Rol 031900017, que, en sistema computacional de tesorería, registra el monto de \$476.149, por lo que existe un sobrante que se ingresa a obligaciones financieras, según Orden de ingreso N°8639072 a nombre de Scotiabank Chile, por un monto de \$71.544.

2. Certificado N°139, N°140, N°141, N°142 y N°143 de fecha 24.04.2025, de Tesorería Municipal, que certifica registro de ingresos percibidos, por pago de orden de ingreso municipal N°6568611, N°7373596, N°7926490, N°8416207, N°8639072.

DECRETO

1. Autorice a contar de la fecha, la rectificación del Decreto Alcaldicio N°2031 de fecha 22.05.2025, en el sentido de corregir monto a devolver:

MONTO A DEVOLVER : \$71.544.-DEPOSITAR EN CUENTA CORRIENTE N°710437803, BANCO SCOTIABANK.

2.- La Dirección de Administración y Finanzas procederá a efectuar las contabilizaciones que procedan y se originen por la aplicación de este Decreto.

3.- La Secretaria Municipal, procederá a notificar al interesado del presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LILIAN ARÁNEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

VVN/HMA/hcf

- Of. Partes
- Contabilidad
- Depto. Rentas y Patentes
- Depto. de Tesorería Municipal
- Depto. Gestión Abastecimiento
- Dirección de Tránsito
- Dpto. Permisos de Circulación
- Interesado (Secretaria Municipal)

IDDOC: 3104817



POR ORDEN DEL ALCALDE
HENRY FERRADA VASQUEZ
DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS